



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 26 de junio de 2018
EXP-EXA: 8037/2016

RES-D-EXA: 297/2018

VISTO la RES-D-EXA: 275/2018, se prorroga la designación como Becario de Formación a las alumnas: Liliana Mercedes GARCÍA, Graciela Eliana FAGIOLO, para realizar tareas en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, con una dedicación de veinte (20) horas semanales y con una remuneración correspondiente a la Beca de Formación/2018.

CONSIDERNADO:

Que en el artículo 1º de la RES-D-EXA: 275/2018 se consignó erróneamente la fecha de finalización de la mencionada prórroga, siendo lo correcto, hasta el 30 de noviembre de 2018.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

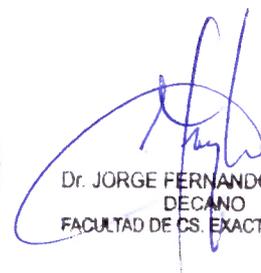
ARTÍCULO 1º: Subsanan el error material y rectifican el Art. 1º de la RES-D-EXA: 275/2018 en cuanto a la fecha de finalización de la prórroga consignada, dejando establecido que donde dice *"hasta el 31 de noviembre de 2018"* debe decir *"hasta el 30 de noviembre de 2018"*.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a: Liliana Mercedes GARCÍA, Graciela Eliana FAGIOLO, Ing. Miguel Néstor TOLABA, Dirección de Personal, Dirección Administrativa Económica y Financiera y Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido. Archívese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.